

FRANCISCO CUESTA PONCE*Declaración de insolvencia*

Doña Carmen García García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Albacete,

Por medio del presente, hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución Dem 631 /2006-Ejecución 30/2007 por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada Francisco Cuesta Ponce, en cuantía de 2.012,77 € de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Dado en Albacete, 4 de abril de 2007.—Secretaria Judicial, María del Carmen García García.—21.238.

FRANCISCO JOSÉ URREA SÁNCHEZ*Edicto*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 134/06, seguido en este Juzgado a instancia de Ana María Ruiz Martínez, contra Francisco José Urrea Sánchez, se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado, Francisco José Urrea Sánchez, en situación de insolvencia total, por importe de 1.009,57 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Cartagena, 7 de marzo de 2007.—La Secretaria Judicial, Rosa Elena Nicolás Nicolás.—20.241.

FUNERARIAS DEL NALÓN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Langreo, en el domicilio social, en primera convocatoria, el próximo día 30 de mayo de 2007, a las 12:30 horas y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente a la misma hora y lugar, a fin de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Queda a disposición de los señores accionistas, desde esta convocatoria y hasta la celebración de la Junta, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2.006 y la propuesta de aplicación del resultado, estando facultados todos los señores socios para examinar la referida documentación en el propio domicilio social y para pedir la entrega o envío inmediato y gratuito de la misma.

Langreo, 10 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo, José Ramón Alonso González.—20.876.

GABINETE INMOBILIARIO SIGLO XXI, SOCIEDAD LIMITADA*Insolvencia*

Doña Almudena Botella García-Lastra, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid,

Hago saber: Que en procedimiento número 513/06 ejecución 165/06 de este Juzgado de lo Social, seguidos

a instancia de D.ª Dolores Pina Agabo, María Reyes Diez Carrascosa y Don Ramón Queijo García contra Gabinete Inmobiliario Siglo XXI, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por importe de 69.722,17 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 9 de marzo de 2007.—Doña Almudena Botella García-Lastra, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid.—20.708.

GARZÓN RODENAS, S. L.*Declaración de Insolvencia*

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Dos de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 225/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Domingo José Onetti Oliva, contra la empresa «Garzón Rodenas, Sociedad Limitada», con CIF B12312260, sobre cantidad, se ha dictado en fecha 26-03-07, auto por el que se declara a la ejecutada «Garzón Rodenas, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia parcial, por importe de 1.666,46 euros, correspondientes a este procedimiento, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 LPL, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Castellón, 30 de marzo de 2007.—Secretaria Judicial, Consuelo Barberá Barrios.—20.714.

GEA 21, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el día 27 de marzo de 2007, se convoca a los señores accionistas de GEA 21, Sociedad Anónima a Junta General Ordinaria, a celebrar en Sevilla, calle Graham Bell, número 5, Edificio Rubén Darío I, planta 3.ª, el próximo día 21 de junio de 2007, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y el día 22 de junio de 2007, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para debatir los siguientes asuntos del

Orden del día

Primero.—Examen, y en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales —Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión— y las Cuentas Anuales consolidadas, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Censura, y en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio económico correspondiente al año 2006.

Tercero.—Aplicación de resultado correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Cuarto.—Cese y Renovación del Consejo de Administración.

Quinto.—Nombramiento de auditor social.

Sexto.—Delegación de facultades para ejecutar y formalizar los acuerdos de la Junta General, y solicitar, cuando proceda la inscripción registral.

Séptimo.—Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la Junta o en su caso, elección de dos interventores, uno por la mayoría y otro por la minoría.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa de que cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que vayan a ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como del informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, relativos a las cuentas anuales y a las cuentas anuales consolidadas de la sociedad.

Finalmente, se recuerda a los señores accionistas que en virtud de lo dispuesto en el artículo 97.3 de la Ley de

Sociedades Anónimas, los accionistas que representen el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento en la convocatoria de la Junta General de accionistas, incluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante una notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria. El complemento de la convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación como mínimo a la fecha establecida para la reunión de la Junta.

Sevilla, 3 de abril de 2007.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Rafael Martín García.—20.731.

GENERAL DE ESTACIONAMIENTOS, S. A.*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará en el Hotel Castilla La Vieja, sito en la avenida Casado del Alisal, número 26, de Palencia, el próximo 6 de junio de 2007, a las dieciséis treita horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 7 de junio, a la misma hora y en el mismo domicilio, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador único.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los socios el derecho contemplado en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Palencia, 1 de abril de 2007.—El Administrador único, Jorge Lleó Casanova.—21.023.

GESPROCABLE, S. A.

El consejo de administración de Gesprocable, S. A., ha convocado Junta general ordinaria de la compañía, que se celebrará en Valladolid, en el Hotel Feria, Avda. Ramón Pradera, n.º 8, el próximo día 22 de mayo de 2007, a las 12,30 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales (memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias) correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión social.

Cuarto.—Cese, nombramiento o reelección de consejeros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Autorizaciones para la formalización, desarrollo y ejecución de los acuerdos.

Séptimo.—Redacción y aprobación del acta de la Junta.

Los socios tienen el derecho de información contenido en el art. 112 L.S.A., así como el de obtener de la compañía de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Valladolid, 11 de abril de 2007.—Secretario del Consejo, Pedro Castellanos Alonso.—20.694.